

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN  
CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5

Toda la correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.

Director-Propietario  
**Saturnino Rodríguez**  
Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES:  
Todos los Sres. Maestros que nos honren  
con sus escritos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem;  
trimestre, 2 ídem.

PAGO ADELANTADO  
Anuncios a precios convencionales.  
Número suelto. 25 céntimos.

SUMARIO.—Momentos críticos, por Leovigildo García.—Las futuras reformas en la enseñanza.—Sección Oficial.—Comentarios y Noticias.—Notas de la Sección.—Anuncios.

## MOMENTOS CRITICOS

### INCERTIDUMBRE...

Se están fraguando los Presupuestos generales del Estado. Quizá a estas horas estén confeccionados los de algún departamento ministerial, quien sabe si se halla ya redactado el plan general y próxima su aparición en la *Gaceta*.

De lo que sí estamos ciertos es que en estos momentos se vive en continua incertidumbre, en una constante zozobra por parte de los funcionarios dependientes del Estado, y que ansían la hora de su reivindicación social y económica.

¿Que resultará al fin?, —se preguntan inquietos— ¿serán atendidas nuestras demandas? ¿Habrá llegado la hora de nuestra redención? Y mientras tanto se aprestan a lucha, defendiendo tenazmente sus aspiraciones que creen justas, y así ha de ser si quieren que la victoria corone sus esfuerzos, no desmayar un instante, luchar hasta el último momento y mientras quede un hábito de esperanza....

El Magisterio, los que forman esta gran colectividad, se encuentran en el caso que antes consignamos, porque aún, pese a sus detractores, no se le ha redimido todavía económicamente, puesto que aún existen algunos millares de Maestros cuyo haber diario es inferior a cinco pesetas.

La función del Maestro es augusta, sublime y grandiosa y como tal debe ser recompensada si se quiere mantener viva la vocación y para que su entusiasmo no decaiga, pues de lo contrario el efecto será contraproducente.

Esto no lo decimos sólo los Maestros, que pueden tacharnos de jactanciosos e inmodestos, lo dice la Inspección en sus visitas, en la tribuna, en la Prensa y en el libro, y nadie mejor que estos funcionarios, que son casi por no decir los únicos que llevan a los Maestros algún consuelo, alguna esperanza, y le alientan en su cotidiana y espinosa labor.

Pero para que el de esta augusta misión sea ejercicio provechoso, se hace preciso que el Maestro esté libre de otra preocupación que de la santa inquietud de su apostolado, y esto no se conseguirá mientras el Maestro no sea lo suficiente retribuido para que sus necesidades corporales y las de su familia estén atendidas. Por otra parte, el Maestro, necesita perfeccionar sus conocimientos, ensanchar y aumentar su cultura y estar al tanto del movimiento y evolución pedagógica mundial. ¡Pobre del que no estudie más pedagogía que la que aprendió en la Normal!.... Pero para proporcionarse todo esto (cultura) necesita libros, revistas, periódicos.... necesita, en una palabra.... dinero que no pueden proporcionar las cuatro pesetas y céntimos que por cumplir la Obra de Misericordia, enseñar al que no sabe, perciben más de 10.000 Maestros....

Otro día seguiremos.

LEOVIGILDO GARCÍA ARROGANTE.

La Mata, Mayo 1926.

## Las futuras reformas abarcarán los tres grados.

En uno de los próximos Consejos se examinarán los proyectos que sobre reforma de enseñanza ha preparado el Ministro de Instrucción pública.

La reforma alcanza en líneas generales a los tres grados de enseñanza: primaria, bachillerato y universitaria:

Entre la primaria y secundaria habrá un curso común y dos entre el bachillerato y la especialización propia de la carrera universitaria.

En el bachillerato, después de los cursos de común habrá dos ramas: Letras y Ciencias, de las cuales sólo una será obligatoria. En la de Letras se refuerzan los estudios de Humanidades agregándose dos cursos de latín.

Otra de las innovaciones consistirá en limitar los exámenes a grupos de disciplinas similares, en lugar de mantener el examen por cada asignatura.

Las cuestiones del libro de texto y de los medios económicos de la Universidad se abordan también en la reforma. Concerniente a la primera, se dispone la unificación, en virtud de concurso, entre las diversidades de textos oficiales que ahora rigen, o en su defecto, entre los que pueda aportar la enseñanza privada.

Al propio tiempo que se marcarán a las Universidades las diversas obligaciones, una de ellas con respecto a los antiguos colegios mayores, que podrán revivir, se les facilitarán medios económicos, tales como el reconocimiento de los antiguos patrimonios, mediante la devolución a las Universidades de las láminas que el Estado retiene desde la desamortización.

Por lo que se refiere a la Universidad, se cree que el nuevo edificio se construirá en los terrenos que hay entre el Metropolitano y la Moncloa.

## Sección Oficial.

Real orden de 29 de Abril de 1926, abriendo concurso para premiar con 10.000 pesetas a los mejores libros de lectura y estudio que se presenten en el plazo de tres meses.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo de la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de la fecha 29 de Enero último, este Ministerio abre un curso de libros con destino a conferencias dominicales que en él se dispone y que a su vez sirva para las Escuelas nacionales de Primera enseñanza, con las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Tres libros de lectura sobre las siguientes materias:

a) «Deberes ciudadanos». La exposición de estos deberes se orientará hacia el debido respecto a la Autoridad en todos sus órdenes, incluso la paterna; estimación del Ejército, formado por el pueblo y salvaguarda de sus derechos y seguridad; amor a la Patria y a la bandera, que es su símbolo, como suma de los amores a la familia, al pueblo en que nacimos, a la provincia, y afecto reverente a las instituciones que rigen y gobiernan la Nación.

b) «Conocimientos artísticos». Debe proponerse

este libro, mediante una elemental indicación de las Bellas Artes y de sus principales obras, educar los más delicados sentimientos del niño y fortalecer su amor patrio y el orgullo de ser español, dándole a conocer por medio de grabados las más notables riquezas del tesoro monumental y artístico de España.

c) «Conocimientos agrícolas, industriales y de comercio». Con sencillez y brevedad se expondrá la producción, recolección y aplicaciones de las principales plantas que se cultivan en la Península, el amor al árbol, cría y productos de los animales útiles. Breve indicación de las más importantes industrias del país, nociones de mercados y medios de transporte. Debiendo los Maestros insistir sobre las producciones de sus respectivas comarcas.

2.<sup>a</sup> Tres libros de estudios nociones de:

a) Historia de España.

b) Geografía.

c) Gramática castellana.

Que tengan la breve extensión, la sencillez y claridad necesaria para su fácil comprensión para los niños.

3.<sup>a</sup> Los autores que quieran tomar parte en el concurso enviarán a la Dirección general de Primera enseñanza sus trabajos, impresos o mecanografiados, en el plazo de tres meses, desde la publicación en la Gaceta de esta convocatoria. Y serán juzgados por las Comisiones que nombre este ministerio.

4.<sup>a</sup> Las obras elegidas por la Comisión respectiva serán premiadas con la cantidad de 10.000 pesetas la elegida en primer término; 2.500 pesetas, como accésit, para la siguiente, y pasarán a ser propiedad del Estado.

5.<sup>a</sup> Dichas obras se editarán por este Ministerio y le venderán al precio de coste, más un beneficio del 25 por 100 cuyo importe se destinará a la creación y sostenimiento de Colegios de Huérfanos del Magisterio.

## Comentarios y Noticias.

### Pro Maestros con hijos.

Unas 700 cartas, con otras tantas adhesiones, lleva recibidas, desde mediados de Marzo último, el Sr. Carpena en su campaña «Pro Maestros nacionales con hijos».

Piden esos Maestros que, al igual de lo hecho por Suecia, Holanda, Italia, Francia, Checoslovaquia, etcétera, el gobierno español les conceda una prudente subvención por gastos de familia. Suecia da a sus Maestros cinco francos mensuales por cada uno de sus propios niños. España podría concederle a razón de 10 pesetas mensuales por hijo.

De esos 700 Maestros, cuyas fincas justifican los respectivos alcaldes con sus vistos-buenos; 33 cuentan

diez, once y doce hijos sumando las 33 familias 341 hijos; muchos de esos pobres funcionarios del Estado mal disfrutaban un haber diario de 5 a 6 pesetas y son meritorios e ignorados héroes que educan y pueblan las villas y aldeas de la nación, siendo héroes sufridores dignos de caridad y apoyo gubernativo.

Los sufrimientos de esos Maestros, padres de numerosa prole, se revelan en las sendas cartas escritas con sentimentales lágrimas, que se hallan en poder de D. Rufino Carpena Montesinos, quien las guarda como encargado de la recopilación de hojas, adhesiones e instancias, formando un voluminoso tomo, libro que, encuadrado, en breve será elevado al poder público de la nación española.

### Próxima boda.

Dentro de breves días se verificará el enlace matrimonial de la simpática Srta. Consuelo Gálvez, con el ilustrado maestro D. José Leardy, estimado amigo nuestro, cuya pareja fijará su residencia en Madrid, donde el Sr. Leardy cuenta con la dirección de un importante Colegio de Primera enseñanza.

Deseamos a los futuros contrayentes muchas felicidades.

### Permuta.

Maestro del segundo escalafón, de la provincia de Avila, por acercarse a familia, permutaría con compañero de la provincia de Toledo. Informará D. Pedro Ramos, Calle Nueva, núm. 7. Toledo.

### Curiosa exposición de arte pictórico.

El culto artista D. Pedro Román, estimado amigo nuestro, inauguró el día 15, en el Centro del Turismo, una magnífica Exposición de cuadros pintados por él, donde pone de manifiesto sus cualidades de gusto artístico.

Sin salir del Centro del Turismo, puede uno saborear lo más típico de nuestra ciudad, pues en la exposición artística que nos ocupa, se admiran todos los monumentos y reconditeces toledanas.

Felicitemos al Sr. Román por el mérito de los trabajos expuestos.

### «El día de Móstoles».

Como todos los años, «El día de Móstoles», ha visitado nuestra redacción, y su lectura, ha recreado nuestro ánimo con la belleza de sus bien pensados escritos.

Este periódico consagrado a la tradición y nacido al calor de los hijos de Móstoles para honrar la memoria del que fué patriótico alcalde de dicha villa don Andrés Torrejón, con motivo de la gloriosa fecha del 2 de Mayo de 1808, nos da la sensación de que los hijos de Móstoles no son indiferentes a los gloriosos

hechos que inmortalizaron a sus paisanos en la guerra de la independencia nacional.

### Exámenes de ingreso.

En el Instituto Nacional de segunda enseñanza y en la Normal de Maestros, los exámenes de ingreso tendrán lugar el día 1.º de Junio, continuando después con los de las asignaturas de los diferentes cursos: en la Normal de Maestras empezarán el día 4 del citado mes.

### Notas de la Sección.

Se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros interinos: D. Manuel Díaz Nieto, para la Escuela del tercer distrito de Madrideojos; D.ª Cirila Morales Sánchez, para la Escuela núm. 2 de Polán; D.ª Guadalupe Gómez Martín, para la unitaria de niñas de Cobisa; D.ª Rosario Aguado Pastor, para la núm. 2 de La Guardia; D.ª Buenaventura Aguilar Gómez, para la del tercer distrito de Madrideojos y D. Felipe Ortega, para la núm. 2 de la Guardia.

Por R. O. de 28 de Abril próximo pasado, *Gaceta* del 13 del corriente se han creado las siguientes Escuelas en esta provincia: Una unitaria de cada sexo en Madrideojos, La Guardia y Polán, y una de niñas en Cobisa, convirtiéndose la mixta en unitaria de niños.

Se ha concedido la clasificación al Maestro jubilado de Torrijos, D. Anastasio García Rodríguez.

Idem la jubilación por edad a la Maestra de Talavera de la Reina, D.ª Catalina Rodríguez Tenorio.

Se ha concedido el traslado de la pensión que disfrutaba en esta provincia a la de Madrid, a la pensionista del Magisterio D.ª María Salud Laín.

Por corrida de escalas ha ascendido al sueldo de 3.500 pesetas, D.ª Adoración Galán, Maestra de Sección de la Escuela graduada de niñas de Almoróx.

Por R. O. de 30 de Abril próximo pasado, *Gaceta* del 8 del corriente, y por el cuarto turno ha sido nombrado Maestro propietario de la Escuela núm. 2 de Méntrida, D. Toribio F. Martín Sánchez.

Se ha remitido a la Dirección general expediente del Ayuntamiento de Tembleque, solicitando la creación de dos Escuelas graduadas, una de cada sexo, a base de las cuatro unitarias que hoy tiene.

---

**ANUNCIOS**


---

# BANCO CENTRAL

Capital: 200.000.000 de pesetas.

Domicilio social: Alcalá. 31. - Madrid.

## SUCURSAL DE TOLEDO

Préstamos y descuentos, Aperturas de cuentas corrientes,  
Depósitos, Giros, Cambios, etc., etc.

**CAJA DE AHORROS** Imposiciones desde UNA a DIEZ MIL PESETAS.  
Interés anual que se abona CUATRO POR CIENTO

### CAJAS DE ALQUILER

MODELOS	DIMENSIONES			PRECIOS			
	ALTO	ANCHO	FONDO	Por un mes.	Por tres meses.	Por seis meses	Por un año.
Núm. uno.....	5	19	42	3 pesetas.	8 pesetas.	15 pesetas.	25 pesetas.
> dos.....	7	24	42	4 >	11 >	20 >	35 >
> tres.....	11	24	42	5 >	13 >	25 >	40 >
> cuatro...	16	24	42	6 >	16 >	30 >	45 >

### SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Lorca, Lucena,  
Málaga, Martos, Mora, Murcia, Peñaranda, Puente Genil, Talavera y Villacañas.

## INFANTES Y COMPAÑIA

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de ma  
zapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera  
clase, proveedora de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero

los numerosos pedidos que se la confían

::: Calle de Belén, núm. 13 :::

**TOLEDO**